



Más medios, más coordinación y más formación, principales necesidades

LOS POLÍTICOS EXAMINAN LAS EMERGENCIAS

Mejorar los tiempos de respuesta, la coordinación de todos los servicios de urgencia, así como la atención sanitaria y psicológica, tanto a las víctimas como a sus familias, fueron algunas de las propuestas que se pusieron encima de la mesa en la última reunión de la Comisión de Seguridad Vial, cuyo objetivo fue estudiar la situación de los servicios de emergencia en nuestro país.

Mercedes LÓPEZ
Fotos: Bomberos de Palma

Mejorar los tiempos de llegada al lugar del accidente, la coordinación de todos los servicios que intervienen, así como la atención sanitaria y psicológica tanto a las víctimas de accidentes como a sus familias fueron algunas de las propuestas que salieron de la última reunión de Comisión sobre Seguridad Vial y Accidentes de Tráfico que, bajo la presidencia del diputado de CIU Jordi Jané, reunió expertos y políticos para estudiar la situación de los servi-

cios de urgencia y emergencia en nuestro país. Según un informe del Automóvil Club Alemán (ADAC), unos servicios de emergencia adecuados podrían disminuir el número de muertos en un 11% y el de discapacitados en un 12%.

Se planteó la necesidad de mejorar los tiempos de llegada al lugar del accidente. Tiempos que, según un estudio realizado en 2004 por el Observatorio Nacional de la Seguridad Vial, estaban entre 25 y 38 minutos. Pere Navarro, director general de Tráfico, explicó que, tanto la DGT como el Ministerio de Sanidad y Consumo

están realizando estudios para conocer la situación actual y establecer una serie de recomendaciones. En algunos países europeos están regulados por ley los tiempos máximos de llegada. En

UNOS SERVICIOS DE URGENCIA EFICACES PODRÍAN DISMINUIR UN 11% EL NUMERO DE MUERTOS

España, Andalucía ha establecido como objetivo que el tiempo de respuesta no sea superior a 20 minutos en carretera y a 10 minutos en zona urbana.

EL SISTEMA 'E-CALL'. La utilización de nuevas tecnologías, concretamente del sistema 'e-call' —un dispositivo que pueden incorporar los coches y que mediante el GPS es capaz de alertar automáticamente en caso de accidente—, fue otra de las peticiones realizadas en el contexto de la Comisión. Rafael Fernández, presidente de CEA, en este sentido, señaló que el Parlamento Europeo está intentando que este dispositivo sea obligatorio en todos los vehículos nuevos a partir de septiembre de 2009. España no ha podido incorporarse a este proyecto europeo, según informó Navarro, porque aún no se cuenta con la conformidad de todas las comunidades autónomas, que son quienes tienen las competencias en la materia.

Otro punto clave es la atención a los heridos. Salvador Espinosa, director médico de SESCAM (Servicio Médico de Castilla-La Mancha), explicó que *“existe la mortalidad evitable: entre un 10 y un 25% de los fallecidos se salvarían si recibieran la atención adecuada en el lugar del accidente”*. Para ello, dijo que sería necesario incrementar los recursos, mejorar las infraestructuras y crear una especialidad de enfermería y medicina de urgencias. El director médico del RACC, Francesc Bonet, añadió que es necesaria la creación de un cuadro de atención inmediata en los hospitales, *“puesto que desde el herido llega hasta que recibe un primer diagnóstico pueden pasar hasta 40 minutos”*.

Por último, Mar Cogollos, presidenta de AESLEME, reclamó la formación de los ciudadanos para que sepan qué hacer en caso de que presencien un accidente, para evitar la figura del 'buen samaritano', responsable, según algunos estudios, del 25% de las paralelías. ♦



➤ De la adecuada actuación de todos los servicios de emergencia depende la vida o secuelas de los heridos.

SUBE EL NÚMERO DE LLAMADAS AL 112



El 61% de los ciudadanos acude al 112 en caso de emergencia, según una encuesta realizada por la DGT en diciembre de 2006. Este porcentaje es superior al obtenido un año antes, que se situó en el 54%, aunque aún estamos muy lejos de alcanzar las medias europeas, superiores al 90%. Por ello se considera necesario promover y potenciar el uso del 112 como número de llamada preferente en caso de accidente. La encuesta pone de manifiesto la diferencia entre las distintas comunidades autónomas. Así, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Extremadura y Ceuta son las que reciben más llamadas en el 112, entre un 70 y 80%. Mientras, los ciudadanos de Galicia (33%), Melilla (40%), Andalucía (37%), Illes Balears (25%) y Cataluña (38%) son los que menos acuden al 112.

UN DECÁLOGO DE PROPUESTAS



112. Promover y potenciar el uso del 112.

FORMACIÓN de los ciudadanos para que sepan qué hacer y qué no cuando presencien un accidente.



E-CALL. Incorporar este sistema de llamada automática de emergencia en todos los vehículos.

COORDINACIÓN entre todas las Comunidades Autónomas.



PROTOCOLO. Fijar protocolos de actuación de todos los servicios que intervienen "in situ" en los accidentes de tráfico.

TIEMPOS. Establecer tiempos de llegada de los diferentes servicios al lugar del accidente.



"E-RESCUE". Un programa para que los bomberos tengan un conocimiento técnico completo de los equipamientos de todos los vehículos.

TRASLADO de los heridos (en ambulancia o helicóptero) en el medio más eficaz y eficiente, al centro hospitalario más próximo y adecuado.



ESPECIALISTAS. Formar especialistas en enfermería y medicina de urgencias.

PSICÓLOGOS. Generalizar la asistencia psicológica a víctimas y sus familiares.

ALCOHOL

TEST A TODOS LOS CONDUCTORES HERIDOS



Cambiar la actual normativa para que a todo conductor implicado en un accidente de tráfico que sea ingresado en un hospital se le realicen las pruebas que determinen su nivel de alcohol o drogas en sangre fue una de las propuestas que Pere Navarro, director general de Tráfico, realizó en la Comisión sobre seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico. Actualmente, en nuestro país es necesaria la conformidad del herido o la ob-

tención de la correspondiente autorización judicial mediante solicitud de los agentes de la autoridad. *“Una formalidad que —explicó Navarro— dificulta, cuando no impide, la obtención de una prueba que debería ser automática, sin otro requisito más que la prueba fuera realizada por personal facultativo”*. Las razones son claras: se trata de una información muy importante para el estudio en detalle de los accidentes, sus causas y para mejorar el contenido de los atestados.